

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12818 *Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 99, de fecha 27 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 140, de fecha 23 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir para proveer:

Ocho plazas de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Subgrupo C1, mediante oposición, en turno de acceso libre.

Dos plazas de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Subgrupo C1, mediante concurso de méritos, en turno de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncio de este Ayuntamiento y en la página web www.elejido.es.

El Ejido, 21 de agosto de 2019.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.